

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 17 de julio de 2020

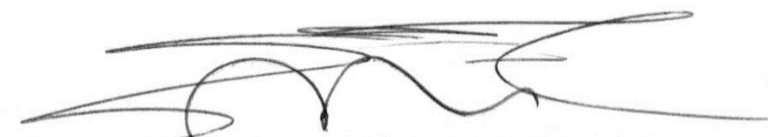
No. 2019-360

Conforme al memorial aportado por el apoderado de la parte ejecutante, visto a folio 13 del cuaderno 2, este despacho RESUELVE:

Requírase a la entidad bancaria BANCOLOMBIA para que informe sobre la solicitud en oficio No. 1079, con el fin de que den cumplimiento a las órdenes dadas y comunicadas por este despacho.

Oficiése por Secretaría.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Número 69, de hoy 21 de julio de 2020

Secretario _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____